



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 25 de Julio de 1974.-

550/74

Expte. nº 25.105/74

VISTO:

La renuncia elevada por la Prof. Olga Chiericotti a la cátedra "Introducción a la Historia" del Departamento de Humanidades; y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales nº / / 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Olga CHIERICOTTI, / al cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple de la cátedra INTRODUCCION A LA HISTORIA del Departamento de Humanidades, a partir del 1º de Julio de / / 1974.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.

Concl. Pub. Noc. VICTOR OSCAR GIMENEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. HÖLVER MARTINEZ BORELLI  
RECTOR